



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

BOLETÍN INFORMATIVO

13-04-18

Estudiante Condenada a 10 Años de Reclusión por Robo de Motocicleta

Tegucigalpa.- La Sala III del Tribunal de Sentencia, mediante un acuerdo de conformidad de las partes, por unanimidad de votos condenó a una estudiante identificada como Dulce María Velásquez Reyes, a una pena de 10 años de reclusión por el delito de Robo de Vehículos en perjuicio del señor Marco Antonio Martínez .

Hechos probados refieren, que en fecha 23 de julio del 2016, a eso de las 3:40 de la tarde el señor Elmer Alexander Yacir Núñez se conducía en una motocicleta propiedad del señor Marco Antonio Martínez, a inmediaciones de la colonia El Prado de Comayagüela cerca de de la Distribuidora de Vehículos Grupo Flores fue interceptado por la joven Dulce María Velásquez Reyes, quien junto a otra persona del sexo masculino lo encañonaron con un arma de fuego y lo despojaron del automotor.

El 13 de agosto del año antes referido cuando el señor Yacir Núñez transitaba por la colonia El Prado observo en el lugar a la encausada que día antes junto a otra persona lo había despojado de la motocicleta en que se conducía por lo que procedió a interponer la denuncia ante la autoridad competente quien procedió a detener a Velásquez Reyes quien les informó que la motocicleta se encontraba en la colonia San José de la Vega donde fue recuperada por elementos de la policía.